

INVESTIGA CONTRALORÍA FALSIFICACIÓN EN IECM

Ernesto Ramos renunció a su cargo luego de evidenciar los hechos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

De manera anticipada a su periodo de conclusión, la Comisión Permanente de Quejas, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presentó una nueva integración temporal, derivado de la solicitud del consejero electoral, Ernesto Ramos, de dejar de pertenecer a este órgano colegiado de la institución, tras asegurar que su firma electrónica fue falsificada al interior de esta comisión.

Derivado de este caso, en el que también se identificó la presunta falsificación de firmas de dos consejeros electorales más, Erika Estrada y Mauricio Huesca, presidenta e integrante de dicha comisión, fueron cesados al menos cuatro servidores públicos y uno más, René Quiñones, presentó su renuncia “por motivos personales”.

A inicios de junio pasado, la Comisión Permanente de Quejas envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) dos acuerdos contrapuestos, ya que por un lado los consejeros ordenaron al secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, retirar publicaciones de sus redes sociales denunciadas como calumniosas por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el otro lado, expresaron que era improcedente.

Ante este hecho, el pasado 12 de julio, Ernesto Ramos presentó a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral una solicitud para que aprobara una nueva integración de la Comisión de Quejas.

Entre sus argumentos, el consejero Ramos aseguró que tanto el documento que firmó electrónicamente como su firma electrónica fueron manipulados, creando una versión falsa, no autorizada por él, lo cual le generó pérdida de confianza. ●



El consejero electoral aseguró que hay evidencia de manipulación.

